



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Cerro Grande 2 del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 11:00 hrs. del día 25 del mes de julio del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2025301242569 y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA, TELESECUNDARIA "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA" C.C.T. 30DTV1084V UBICADA EN LA LOCALIDAD CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 16/Julio/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 7 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

Handwritten signature in blue ink.



Vertical handwritten notes on the right margin: 'Emanuel Fco. Nunez', 'Ana Cristina Méndez M.', '16/Julio/2025'.

Vertical handwritten note at the bottom right: 'Elegir a y d r s m'.



### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- |  |  |
|--|--|
| C. <u>Ana Cristina Méndez Moreno</u>     | C. <u>Eleazar Fernández San Martín</u> |
| C. <u>Hortencia San Martín del Valle</u> | C. _____                               |
| C. <u>Montserrat Soto Pérez</u>          | C. _____                               |
| C. <u>Emmanuel Francisco Nuñez</u>       | C. _____                               |
| C. <u>Orlando Maldonado Flores</u>       | C. _____                               |

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

<b>Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Hortencia San Martín del Valle</u>	<u>7828294085</u>	
<b>Suplente de Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Ana Cristina Méndez Moreno</u>	<u>7841211163</u>	<u>Ana Cristina Méndez M.</u>
<b>Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Emmanuel Francisco Nuñez</u>	<u>7821692770</u>	<u>Emmanuel Fro Nuñez</u>
<b>Suplente de Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Orlando Maldonado Flores</u>	<u>5512277288</u>	
<b>Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Montserrat Soto Pérez</u>	<u>7841170238</u>	
<b>Suplente de Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Eleazar Fernández San Martín</u>	<u>7841276030</u>	<u>Eleazar Fernández</u>

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:





*[Handwritten signature]*

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

<b>Número de Obra:</b>	2025301242569
<b>Descripción:</b>	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA, TELESECUNDARIA "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA" C.C.T. 30DTV1084V UBICADA EN LA LOCALIDAD CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	CERRO GRANDE DOS
<b>Monto Programado:</b>	\$ 1,000, 000.00
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FAISMUN 2025
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	1 ANEXO
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	01/ABRIL/2025
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2025

*[Handwritten signature]*

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
  - II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
  - III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
  - IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
  - V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
  - VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
  - VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
  - VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
  - IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.
- Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

*Emmanuel Fco. Nuñez*

*Ana Cristina Méndez M.*

*[Handwritten signature]*

*Eleanor Sdz Sm*



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra 2025301242569 en la localidad de CERRO GRANDE DOS, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Artesia San Martín del Valle Presidente (a)

Ana Cristina Méndez M. Suplente del Presidente (a)

Emmanuel Eco. Nuñez Secretario (a)

Orlando Maldonado Flores Suplente del Secretario (a)

Montserrat Soto Pérez Vocal (a)

Elezar fernandez san Martín Suplente del Vocal (a)

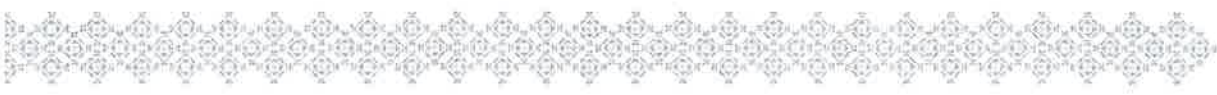
POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO

Arq. Rafael Uribe López



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes





X

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: CERRO GRANDE DOS Fecha: 25/julio/2025 Hora: 11:00 hrs.

Número de obra 2025301242569 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA TELESECUNDARIA "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA" C.C.T. 30DTV1084V UBICADA EN LA LOCALIDAD CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

X

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Hortencia San Martín del Valle	2957050956959	
2	Montserrat Soto Pérez	2957104181132	
3	Emmanuel Francisco Nuñez	2957069849702	Emmanuel Fco. Nuñez
4	Ana Cristina Méndez Moreno	2957081938101	Ana Cristina Méndez M.
5	Orlando Maldonado Flores	2957059323678	
6	Eleazar Fernández San Martín	2957005365521	Eleazar Sdzsm
7	Berenice Isabel Azula Alvarez	2916042734750	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Emmanuel Fco. Nuñez  
Ana Cristina Méndez M.

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....

X  
Eleazar Sdzsm





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 SAN MARTIN  
 DEL VALLE  
 HORTENCIA  
 DOMICILIO  
 C ANGEL FRANCISCO 58  
 LOC CERRO GRANDE 99536  
 PAPANTLA, VER.  
 CLAVE DE ELECTOR: SNVLR72090330M700

FECHA DE EMISIÓN: 03/09/2012  
 SEXO: M

CURP: SANHT20903MZNLR02 AÑO DE REGISTRO: 1991 03  
 ISSUED: 30 MUNICIPIO: 125 SECCIÓN: 2957  
 LOCALIDAD: 0030 EMISIÓN: 2015 VIGENCIA: 2025

INE





IDMEX1405267429<<2957050956959  
 7209031M2612317MEX<03<<00981<0  
 SAN<MARTIN<DEL<VALL<<HORTENCIA



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



Ana Cristina Méndez M

NOMBRE  
MENDEZ  
MORENO  
ANA CRISTINA

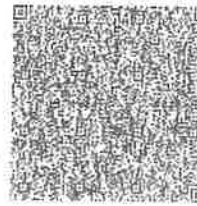
SEXO M



DOMICILIO  
C CEMENTERIO 45  
LOC CERRO GRANDE 93536  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELÉCTOR MNMRAN90031430M900

CURP	MEMA900314MVZNRN07	AÑO DE REGISTRO	2008 02
FECHA DE NACIMIENTO	14/03/1990	SECCIÓN	2957
		VIGENCIA	2020 - 2030



IDMEX2100750302<<2957081938101  
9003141M3012316MEX<02<<14229<0  
MENDEZ<MORENO<<ANA<CRISTINA<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 FRANCISCO  
 NUNEZ  
 EMANUEL

SEXO  
 H



DOMICILIO  
 C CRESCENCIO JUAREZ SIN  
 LOC CERRO GRANDE 9886  
 PAPANTLA VER.

CLAVE ELECTOR FRN25/8510/330/H100

CURP  
 FRN251013H/VZ000108

AÑO DE REGISTRO  
 2004 02

FECHA DE NACIMIENTO 13/10/1985

SECCIÓN 287

VIGENCIA  
 2025-2035

*Francisco Nunez Emanuel*







**ID MEX 2750904946 << 2957069849702**  
**8510138H3512311 MEX <02 << 02679 <2**  
**FRANCISCO < NUNEZ << EMANUEL <<<<<**

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
MALDONADO  
FLORES  
ORLANDO

SEXO H

MUNICIPIO  
C. JESÚS O. ORTIZ DE DOMÍNGUEZ (C)  
L. C. CERRILLO GRANDE (MEX)  
QUINTANA ROO

CLAVE DE ELECTOR MEXFLOR0002000100

CURP MALDONADO ORLANDO  
MEXFLOR0002000100

FECHA DE VALIDACIÓN SECCION VOUCHER  
2017 2017 0000-0000

INE

1DMEX2791562693<<2957059323678  
7605208H3512311MEX<04<<07821<2  
MALDONADO<FLORES<<ORLANDO<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
FERNANDEZ  
SAN MARTIN  
ELEAZAR

FECHA DE NACIMIENTO  
27/03/1980  
SEXO M

DIRECCION  
C. CRESCENCIO JUAREZ SIN  
LOC CERRO GRANDE 93636  
PAPANTLA VER.

CLAVE ELECTOR FRSNEL800827304900

CURP FESE800827H1ZP4L04 registro 2003 US

SEXO M MUNICIPIO 125 SECCION 2557

LOCALIDAD 0036 EMISOR 2017 VENCIDA 2027





INE

Barcode

QR Code

*Eleazar Fernandez*



SECRETARIA DE ECONOMIA  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1669468617<<2957005365521  
8008275H2712310MEX<05<<02495<9  
FERNANDEZ<SAN<MARTIN<<ELEAZAR<



## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Alberto Francisco entre las calles \_\_\_\_\_ de la Colonia \_\_\_\_\_ de la (localidad o congregación) Cerro Grande 2, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 25 de Julio del 2025, en la Patio Escolar a las 11:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242569** relacionada con la **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA, TELESECUNDARIA "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA" C.C.T. 30DTV1084V UBICADA EN LA LOCALIDAD CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

**Atentamente**

Papantla, Ver; a 16 del mes de julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional



Prof. Epifanio Garmona Guerra  
Secretario del Ayuntamiento







## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Ardencia San Martín del Valle

PUESTO: PRESIDENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242569**, con efectos a partir del día 25 julio/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA, TELESECUNDARIA "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA" C.C.T. 30DTV1084V UBICADA EN LA LOCALIDAD CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de julio de 2025.



**PAPANTLA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 2025  
Presidencia

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
Presidente Municipal Constitucional





**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Ana Cristina Méndez Moreno.  
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242569**, con efectos a partir del día 25 julio 2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA, TELESECUNDARIA "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA" C.C.T. 30DTV1084V UBICADA EN LA LOCALIDAD CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de julio de 2025.

  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**







## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Emmanuel Francisco Nuñez  
PUESTO: SECRETARIO  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242569**, con efectos a partir del día 25 julio/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA, TELESECUNDARIA "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA" C.C.T. 30DTV1084V UBICADA EN LA LOCALIDAD CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de julio de 2025.

  
  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Orlando Maldonado Flores  
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242569**, con efectos a partir del día 25/Julio/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA, TELESECUNDARIA "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA" C.C.T. 30DTV1084V UBICADA EN LA LOCALIDAD CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de Julio de 2025.


**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Montserrat Soto Pérez  
PUESTO: VOCAL  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242569**, con efectos a partir del día 25/julio/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA, TELESECUNDARIA "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA" C.C.T. 30DTV1084V UBICADA EN LA LOCALIDAD CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de julio de 2025.


**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Eleazar Fernandez san Martin  
PUESTO: VOCAL SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242569**, con efectos a partir del día 25 julio/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA, TELESECUNDARIA "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA" C.C.T. 30DTV1084V UBICADA EN LA LOCALIDAD CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 25 de julio de 2025.

  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
Presidente Municipal Constitucional

  
**PAPANTLA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 2025  
Presidencia



ANEXO 8  
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <b>PAPANTLA, VER</b>	Programa:	Fondo: <b>FAISMUN 2025</b>
Número de la obra: <b>2025301242589</b>	Localidad: <b>CERRO GRANDE DOS</b>	Fecha programada de inicio: <b>18/AGOSTO/2025</b>
Descripción de la obra: <b>CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN SECUNDARIA TELESECUNDARIA "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA" C.C.T. 30DTV1084V UBICADA EN LA LOCALIDAD CERRO GRANDE DOS, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.</b>		Fecha programada de terminación: <b>31/OCTUBRE/2025</b>
Ubicación de la obra: <b>TELESECUNDARIA "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA"</b>		Número de beneficiarios: <b>200</b>
Costo Total: <b>\$ 1,000,000.00</b>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<b>1 ANEXO</b>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <b>ING. IRVING JOSUE GARCIA GINO</b>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		



**Hortencia San Martín del Valle**  
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o  
Integrante del CCS que recibe la  
información

Nombre, cargo y firma del servidor público  
que proporcionó la información



# FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 25 del mes de Julio del año 2025, a las 11:00 horas, en la localidad Cerro Grande 2 del municipio Papanantla de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Construc Comedor escolar, que se ubicará en Cerro grande 2, toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

## CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

## ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

### 1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
SAN MARTIN	DEL VALLE	HORTENCIA	
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO	
SAVH720903MVZNLR02		7828294085	
DOMICILIO		COLONIA	C.P.
CALLE ANGEL FRANCISCO	NÚMERO 50		93536

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder SÍ, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

### 2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
FRANCISCO	NÚÑEZ	EMMANUEL	Emmanuel Fco. Nuñez
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO	
FANE851013HVZRXM08		7821692770	
DOMICILIO		COLONIA	C.P.
CALLE CRESCENCIO JUAREZ	NÚMERO S/N		93536

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder SÍ, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

**3. VOCAL**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
SOTO	PEREZ	MONSERRAT	
CURP SOPM970904MVZTRN08		NÚMERO DE TELÉFONO 7821170238	
DOMICILIO			
CALLE EDUARDO VILLAMUERA	NÚMERO S/N	COLONIA	C.P. 93536
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)			

**4. VOCAL**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
FERNÁNDEZ	SAN MARTÍN	ELEAZAR	
CURP FESE800827HMZRNLO4		NÚMERO DE TELÉFONO 7841276030	Eleazar Fdz s.m.
DOMICILIO			
CALLE CRESCENCIO JAREL	NÚMERO S/N	COLONIA	C.P. 93536
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)			

**ENLACE FAIS**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
Oribe	Lopez	Rafael	
CURP UJLR760106HCCHRPF08		NÚMERO DE TELÉFONO 7818429000	
DOMICILIO			
CALLE Abasco	NÚMERO 234	COLONIA Centro	C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE  
 SAN MARTIN  
 DEL VALLE  
 HORTENCIA  
 DOMICILIO  
 C ANGEL FRANCISCO 50  
 LOC CERRO GRANDE 93536  
 PAPANTLA VER.  
 CLAVE DE SELECCION SANLHRTZD903300U700  
 CURP SANVH7ZD903H7VZNLRL02 ABOGADO 1991 98  
 SEXO 31 MUNICIPIO 125 SECCION 2637  
 LOCALIDAD 0038 ESTADO 2915 VIGENCIA 2025

FECHA DE SACRIFICIO  
 05/09/1972  
 SEXO M



INE







**IDMEX1405267429<<2957050956959**  
**7209031M2612317MEX<03<<00981<0**  
**SAN<MARTIN<DEL<VALL<<HORTENCIA**

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 FRANCISCO  
 NUNEZ  
 EMMANUEL

SEXO: H

DOMICILIO  
 C. CRESCENCIO JUAREZ S/N  
 LOC. CERRO GRANDE 93536  
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR: FRZEMR01330H00

CURP  
 FNAE6103H/ZR0M08

AÑO DE REGISTRO  
 2004 02

FECHA DE NACIMIENTO: 13/10/1995

SECCIÓN: 2967

VIGENCIA  
 2025-2035

*Emmanuel Francisco Nunez*






ID MEX2750904946<<2957069849702  
 8510138H3512311MEX<02<<02679<2  
 FRANCISCO<NUNEZ<<EMMANUEL<<<<<



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**FANE851013HVZRXM08**

Nombre

**EMMANUEL FRANCISCO NUÑEZ**



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198603976

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**EMMANUEL FRANCISCO NUÑEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>





# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**SOPM970904MVZTRN08**

Nombre

**MONSSERRAT SOTO PEREZ**



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200002788

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**MONSSERRAT SOTO PEREZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 FERNANDEZ  
 SAN MARTIN  
 ELEAZAR  
 DOMICILIO  
 C CRESCEMIO JUAREZ SAN  
 JOC CERRO GRANDE 33636  
 PAPANTLA VER.  
 CLAVE DE ELECCION FRSN16L60062730H6103  
 CURP FESER0617HVZRNLD4 #0202RES0610 2003 05-  
 EDAD 31 MUNICIPIO 125 SECCION 2957  
 LOCALIDAD 0050 ENTON 2017 VARIANTE 2927

VERIFICACION DE DOCUMENTO  
 27/08/1980  
 2010 21



INE




Fernando Fernandez  


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1669468617<<2957005365521  
 8008275H2712310MEX<05<<02495<9  
 FERNANDEZ<SAN<MARTIN<<ELEAZAR<



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**FESE800827HVZRNL04**

Nombre

**ELEAZAR FERNANDEZ SAN MARTIN**



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198004561

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**ELEAZAR FERNANDEZ SAN MARTIN**

PRESENTE

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>